

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 01-191-2024

SESION: 19/03/2024

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, SALDO INICIAL DE CAJA (OFICIO 37 DE FECHA 14/03/2024 DAF).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo 2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

**APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, SALDO INICIAL DE CAJA (OFICIO 37 DE FECHA 14/03/2024 DAF), COMO SE INDICA:
AUMENTO DE INGRESOS:**

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115 15	Saldo Inicial de Caja	3.025.143
T O T A L		3.025.143.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22 03 001	Combustible y Lubricantes	40.000.-
22 04 001001	Materiales de Oficina	15.000.-
22 04 007	Materiales de Aseo	10.000.-
22 04 010	Materiales para manten. Y Reparaciones	10.000.-
22 04 011	Repuestos para Repar. De Vehículos	10.000.-
22 04 999	Otros Materiales y Suministros	10.000.-
22 05 001	Electricidad	30.000.-
22 05 007	Acceso a Internet	10.000.-
22 06 999	Otras Mantenciones y Reparaciones	15.000.-
22 07 001003	Publicidad y Difusión	10.000.-
22 08 001002	Servicios de Aseo	80.000.-
22 08 003002	Servicios de Mant. de Parques y Jardines	50.000.-
22 09 002	Arriendo de inmuebles	30.000.-
22 10 002	Primas y Gastos de Seguros	14.000.-
22 11 002	Cursos de Capacitación	5.000.-
22 11 003	Servicios Informáticos	10.000.-
22 11 999	Otros Serv. Técnicos y Profesionales	20.000.-
23 01 004	Desahucios e Indemnizaciones	92.000.-
24 03 101001	A Educación	100.000.-
26 01	Devoluciones	10.000.-
29 02	Edificios	30.000.-
29 03	Vehículos	165.000.-
29 01	Terrenos	90.000.-

29	04		Mobiliario	10.000.-
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	15.000.-
29	05	999	Máquinas y Equipos	15.000.-
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000.-
31	02	002016	Estudios para Desarrollo de Proyectos	30.000.-
31	02	002020	Diseño de Ing. Pavim. y Aguas Lluvias	43.000.-
31	02	002022	Formulación Proyecto A.P.R Tabón	5.760.-
31	02	002026	Diseños de Ing. Agua Potable y alcantar.	55.000.-
31	02	002115	Estudio Construc. Infr. Sanitaria Pargua	18.120.-
31	02	002130	Estudios Concesiones Marítimas	10.000.-
31	02	002152	Estudio Constr. Agua Potable San Agustín	11.840.-
31	02	002153	Diseño de Ingen. y Pav. Vicuña Mackena	14.400.-
31	02	002154	Saneamiento de Títulos de Dominio	32.064.-
31	02	002224	Asesoría Técnica Proyectos Agua Potable	84.672.-
31	02	003017	Compra de Terrenos Proy. de Alcantarill.	6.000.-
31	02	004144	Construc. Red de Agua Varios Sectores	5.000.-
31	02	004162	Construcción Casa Adulto Mayor	15.000.-
31	02	004178	Construcción Bodega Municipal	10.000.-
31	02	004207	Mejor. Infraestr. Jardín Infantil Islita	50.000.-
31	02	004211	Constr. Serv. de APR Sector Las Parcelas	1.600.-
31	02	004213	Feria de Emergencia Avda. Los Héroes	195.000.-
31	02	004214	Construcción Oficinas Municipales	151.731.-
31	02	004222	Constr. Pozo Profundo Nalcahue-Chipue	85.000.-
31	02	999003	Habilit. y Mant. Señales de Transito	24.000.-
31	02	999005	Conservación Red Vial	50.000.-
31	02	999006	Constuc. Y mejoram. Sedes y Garitas	38.000.-
31	02	999010	Construc. Y Mejor. De Plazuelas	11.000.-
31	02	999013	Mejoram. Y Habilit. y Rampas y Pasarelas	46.000.-
31	02	999017	Mejor. Y Construc. De Alcantarillado	10.000.-
31	02	999019	Ext. Alumbr. Público y Electr. Menores	43.000.-
31	02	999020	Mejor. Y Construc. De Pavimento	80.000.-
31	02	999024	Habilitac. y Construc. De Multicanchas	16.000.-
31	02	999026	Extensi. y Mant. Red de Agua Potable	10.000.-
31	02	999033	Mejor. Y Construc. De Infr. Deportiva	10.000.-
31	02	999055	Mejor. Plaza de Armas de Calbuco	3.000.-
31	02	999079	Construc. Plazas Interactivas	22.000.-
31	02	999093	Mant. Y Constr. Canaliz. Aguas Lluvias	30.000.-
31	02	999101	Apoyo Programa PDTI	3.000.-
31	02	999131	Constr. espacios públicos Isla Puluqui	1.810.-
31	02	999164	Instalación Cámaras de Vigilancia	14.000.-
31	02	999170	Ampl. Vacío Cobert. Pobl. Brisas del Mar	10.500.-
31	02	999173	Adquisición e Inst. Contenedores Basura	10.000.-
31	02	999174	Const. Agua Pot. Sta. Filomena los Pinos	46.500.-
31	02	999177	Desarrollo Borde Costero	25.000.-
31	02	999187	Bacheo y Repar. Veredas Calbuco	29.146.-
31	02	999189	Constr. Proyectos Domicil. Alcantarillado	13.500.-
31	02	999190	Reparación Sala de la Cultura	12.000.-

31	02	999193	Mejoramiento Acceso a Calbuco	25.000.-
31	02	999196	Mejoramiento Infraestr. Parque Municipal	41.000.-
31	02	999199	Extens. Red Agua Potable Pasaje Neira	70.000.-
31	02	999200	Construc. Mobiliario Publico	30.000.-
31	02	999201	Ornamentación Espacios Públicos	10.000.-
31	02	999202	Constr. y Mejor. Taludes Zonas de Riesgo	67.000.-
31	02	999208	Constr., Habilitac. Areas Verdes y Parques	95.000.-
31	02	999215	Mej. Sanit. Pre básico Escuela. Aguantao	3.500.-
31	02	999218	Hab. Espacio Publ. Sector Brisas del Mar	5.000.-
31	02	999219	Instal. Alumbr. Publico Varios Sectores	75.000.-
31	02	999220	Habilit. Clínica Veterinaria Municipal	80.000.-
31	02	999221	Habilitac. Oficinas Municipales	20.000.-
31	02	999223	Plan de Monitoreo Vertedero Cerrado	19.000.-
31	02	999229	Repos. Multicancha Calle Pablo Neruda	109.000.-
31	02	999230	Construccion Caseta de Turismo	70.000.-
34	07		Deuda Flotante	17.000.-
T O T A L				3.025.143

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO.

1.- **INGRESOS POR SALDO INICIAL DE CAJA M\$ 3.025.143.**

2.- **AUMENTO DE GASTOS:**

M\$ 239.000, Corresponde a aumento en ítems de gastos de funcionamiento que tenían asignado presupuesto insuficiente para el año 2024, en los ítems Combustible, materiales de oficina, materiales de aseo, materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles y vehículos, electricidad, internet, publicidad, arriendo de inmuebles, gastos de seguros, capacitación, y otros servicios técnicos y profesionales.

M\$130.000, Corresponde a aumento en ítems de gastos de funcionamiento que tenían asignado presupuesto insuficiente para el año 2024, en los ítems de Servicios de Aseo y Mantención de Parques y Jardines.

M\$92.000, Corresponde a recursos necesarios para el pago de indemnizaciones de cargo municipal de 5 funcionarios Municipales que se acogieron a jubilación.

M\$100.000, Recursos adicionales requeridos para financiar gastos del Departamento de Educación Municipal.

M\$10.000, Reintegro de Proyectos por cobro de Garantías.

MS335.000, Traspasa saldos presupuesto 2023 en ítems Edificios, Vehículos para adquisición de lancha municipal y camión de emergencia; Terrenos, Mobiliario, Máquinas de Oficina, Máquinas y Equipos, Equipos computacionales.


MS2.032.143, Traspasa saldos presupuesto 2023 en los ítems de Estudios para Desarrollo de Proyectos; Proyectos de Inversión.

MS 70.000, Proyecto Construcción Caseta de Turismo Municipal.

MS17.000, Recursos requeridos para pago de facturas devengadas pendientes de pago al 31 de diciembre del año 2023.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO Y G.	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAN

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

PAGINA WEB MUNICIPAL.

DAF.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02-191-2024
SESION: 19/03/2024

MATERIA: ACUERDO, PARA OTORGAR UNA BONIFICACIÓN DE RETIRO COMPLEMENTARIO DE 5 MESES DE REMUNERACIONES A LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO QUE SE INDICAN Y QUE A CONTAR DEL 01 DE ABRIL 2024 SE ACOGEN A JUBILACIÓN (OFICIO 86 DE FECHA 12/03/2024 JEFA DE PERSONAL MUNICIPAL).


El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo 2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, OTORGAR UNA BONIFICACIÓN DE RETIRO COMPLEMENTARIO DE 5 MESES DE REMUNERACIONES A LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO QUE SE INDICAN Y QUE A CONTAR DEL 01 DE ABRIL 2024 SE ACOGEN A JUBILACIÓN (OFICIO 86 DE FECHA 12/03/2024 JEFA DE PERSONAL MUNICIPAL):

- Carlos Catalán Álvarez.
- Flor Alvarado Bahamonde.
- Felicinda Delgado Ríos.
- Basilia Álvarez Soto.
- Mirna Villegas Muñoz.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO G.	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.
DISTRIBUCION. -
ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SEPLAN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
PAGINA WEB MUNICIPAL.
OFICINA DE PERSONAL.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 03-191-2024
SESION: 19/03/2024

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM, SALDO INICIAL DE CAJA (OFICIO N° 171 DE FECHA 13/03/2024 DAEM).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo 2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM, SALDO INICIAL DE CAJA (OFICIO N° 171 DE FECHA 13/03/2024 DAEM), COMO SE INDICA:

Distribución saldo de caja al 31-12-2023
Subvención General

COMPROMETIDO AÑO ANTERIOR:

Descripción	monto \$
Pro-retención	151,867,552
Transporte escolar rural	510,521
Proyecto Técnico Profesional (Liceo Politécnico)	76,973,799
Mantenimiento	10,541,969
Retorno seguro	12,309,189
Proyecto reparación escuela Alonso de Ercilla	24,174,547
Proyecto reparación escuela Peñasmo	180,000,000
Reencuentro educativo	4,921,198
Subvención PIE diciembre 2023	197,000,000
	658,298,775

SALDO PARA DISTRIBUCIÓN:

Descripción	monto \$
Remuneraciones personal	35,635,681
	35,635,681

A: DISTRIBUCION POR SALDO DE CAJA

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
15					Saldo de caja	693,934

B: AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
21	03	004	001		Sueldos (Personal docente y asistentes de la educación)	35,635
22	09	003			Arriendo Vehículo	511
22	02	002	008		Vestuario, Accesorios y Prendas diversas (Pro-retención)	30,000
22	04	002	010		Textos y Materiales de Enseñanza (Pro-Retención)	20,000
22	07	999	002		Otros (Difusión extra Escolar Fondos Pro-Retención)	10,000
22	09	003			Arriendo Vehículo (Pro-Retención)	70,000
24	01	008	005		Premios y Otros (Feria Intercultural y Extra Escolar) Pro-Retención	11,867
22	11	002	009		Cursos de Capacitación Personal (Pro-retención)	10,000
26	01				Devoluciones (Programa Retorno Seguro Establecimientos)	12,309
22	06	001			Mantenimiento y Reparación (Fondos Mantención)	10,542
26	01				Devolución Saldo Rencuentro Educativo	4,921
31	02	999			Otros (Esc Alonso de Ercilla)	24,175
31	02	999			Otros (Proyecto escuela Peñasmo)	180,000
31	02	999			Otros (Proyecto Técnico Profesional Liceo Polite)	76,974
21	01	001			Remuneraciones PIE	197,000
					Total aumento	693,934

Nota: corresponde a saldo no utilizado al 31-12-2023 de los fondos de la Subvención general.

DISTRIBUCIÓN SALDO DE CAJA:

ITEM 15 Saldo de caja DAEM: Corresponde al saldo no ocupado en el año 2023 y debe distribuirse en el presupuesto del año 2024.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS:

- Ítem 21-03-004-001 Sueldos (Personal docente y asistentes de la educación): Corresponde incorporar al presupuesto 2024 remuneraciones del personal por la suma de M\$35,635
- Ítem 22-09-003 Arriendo Vehículo: Corresponde incorporar al presupuesto ítem para transporte escolar de alumnos TER, por el monto de M\$511.
- Ítem 22-02-002-008 Vestuario, Accesorios y Prendas diversas (Pro -retención) para alumnos beneficiados de este programa, por el monto de M\$30,000.
- Ítem 22-04-002-010 Textos y Materiales de Enseñanza (Pro-Retención) por el monto de M\$20,000.
- Ítem 22-07-999-002 Otros (Difusión extra Escolar Fondos Pro-Retención) por el monto de M\$ 10,000.
- Ítem 22-09-003 Arriendo Vehículo (Pro-Retención): Corresponde incorporar al presupuesto ítem de transporte escolar por fondos pro retención, para alumnos beneficiarios de este programa, por la suma de M\$70,000.
- Ítem 24-01-008-005 Premios y Otros (Feria Intercultural y Extra Escolar) Pro-Retención M\$11,867.
- Ítem 22-11-002-009 Cursos de Capacitación Personal (Pro-retención) M\$10,000
- Ítem 26-01 Devoluciones (Programa Retorno Seguro Establecimientos): Corresponde incorporar al presupuesto la devolución de recursos no utilizados del programa retorno seguro por la suma de M\$12,309.
- Ítem 22-06-001 Mantenimiento y Reparación (Fondos Mantención) M\$10,542
- Ítem 26-01 Devolución Saldo Rencuentro Educativo M\$4,921
- Ítem 31-02-999 Otros: Proyecto de mejoramiento de la escuela Alonso de Ercilla por la suma de M\$24,175.
- Ítem 31-02-999 Otros: Proyecto de mejoramiento de la escuela Peñasmo por la suma de M\$180,000.
- Ítem 31-02-999 Otros: Proyecto del Liceo Politécnico, área técnico profesional, por la suma de M\$76,974.
- Ítem 215-21-01-001: Sueldos Personal Programa de Integración Escolar por el monto de \$197,000.

Distribución saldo de caja al 31-12-2023 Fondos de apoyo a la educación pública (FAEP)

A: DISTRIBUCION POR SALDO DE CAJA

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
15					Saldo de caja	149,963

B: AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
31	02	999			Otros gastos (Participación de comunidad educativa)	12,540
31	02	999			Otros gastos (Pago gastos de funcionamiento)	4,430
22	06	001			Mantenimiento y reparación de escuelas (Saldo FAEP 2021-2022)	67,223
22	09	003	004		Arriendo de vehículos (Saldo FAEP 2021-2022-2023)	17,808
22	06	002			Mantención y reparación de vehículos (saldo 2021-2022-2023)	2,920
31	02	999			Otros gastos (Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas)	2,990
26	01				Devoluciones	7,685
22	07	999	003		Otros FAEP	34,367
					Total disminución	149,963

Nota: corresponde a saldo no utilizado al 31-12-2023 de los fondos de apoyo a la educación pública.

DISTRIBUCION DE GASTOS:

ITEM 31-02-999 Otros gastos: Participación de comunidad educativa por la suma de M\$12.540.

ITEM 31-02-999 Otros gastos: Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas, por la suma de M\$4.430.

ITEM 22-06-001 Mantenimiento y reparación de escuelas: Mantención y reparación de inmuebles por la suma de M\$67.223.

ITEM 22-09-003-004 Arriendo de vehículos: Transporte escolar de establecimientos educacionales municipales, por la suma de M\$17.808

ITEM 22-06-002 Mantención y reparación de vehículos: Mantención y reparación de buses DAEM, para traslado de alumnos, por la suma de M\$2.920.

ITEM 31-02-999 Otros gastos: Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas por la suma de M\$2,990..

ITEM 26-01 Devoluciones: Montos de devolución 2021 M\$7,685

ITEM 22-07-999-003 Otros FAEP: por la suma de M\$34,367.

Distribución saldo de caja al 31-12-2023
Subvención Escolar Preferencial

A: DISTRIBUCION POR SALDO DE CAJA

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
15					Saldo de caja	286,215

B: AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
21	02	001	001		Personal a contrata	96,215
21	02	002			aporte patronal	20,000
22	03	001			Para vehículos (Combustible traslado de alumnos SEP)	10,000
22	04	002			Textos y otros materiales de enseñanza	20,000
22	04	001			materiales para el mantenimiento y reparación de inmuebles	30,000
22	09	003	008		arriendo de vehículos SEP	60,000
22	11	002	003		Capacitación personal	20,000
22	11	999			Otros	5,000
23	01	004			Desahucios e indemnizaciones	15,000
24	01	008	003		Premios y otros	10,000
					Total aumento	286,215

Nota: corresponde a saldo no utilizado al 31-12-2023 de los fondos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP)

DISTRIBUCION DE GASTOS:

ITEM 21-02-001-001 Sueldo base: incorporar al presupuesto 2024, personal a contrata por fondos SEP por la suma de M\$96,215.

ITEM 21-02-002 Aporte patronal: aportes patronales por la suma de M\$20.000.

ITEM 22-03-001 Para vehículos (combustible traslado de alumnos SEP): compra de combustible para traslado de alumnos por el monto de M\$10.000.

ITEM 22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza: compra de materiales para los alumnos de establecimientos por el monto de M\$20,000.

ITEM 22-04-001 Materiales para el mantenimiento y reparación de inmuebles: compra de materiales para el mantenimiento y reparación de inmuebles, por el monto de M\$30.000.

ITEM 22-09-003-008 Arriendo de vehículos SEP: transporte escolar de alumnos de establecimientos educacionales, por el monto de M\$60.000.

ITEM 22-11-002-003 Capacitación personal: gastos en capacitación del personal docente y asistente de la educación de establecimientos educacionales por el monto de M\$20.000.

ITEM 22-11-999 Otros: gastos de otros servicios técnicos o profesionales para el buen funcionamiento del servicio por el monto de M\$5.000.

ITEM 23-01-004 Desahucios e indemnizaciones: indemnizaciones del personal contratado por SEP, por el monto de M\$15.000.

ITEM 24-01 Premios y otros: estímulos de alumnos de establecimientos, por el monto de M\$10.000.

Distribución saldo de caja al 31-12-2023

Fondos Programa de integración escolar (PIE)

A: DISTRIBUCION POR SALDO DE CAJA

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
15					Saldo de caja	288,247

B: AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
21	02				Personal a contrata (PIE)	188,247
22	04	002	016		Textos y otros materiales de enseñanza	80,000
22	08	008	003		Sala cuna y/o jardines infantiles	20,000
					Total aumento	288,247

Nota: corresponde a saldo no utilizado al 31-12-2023 de los fondos del Programa de Integración Escolar (PIE).

DISTRIBUCION DE GASTOS:


ITEM 21-02 Personal a contrata: Corresponde a incorporar al presupuesto 2024 el saldo no ocupado en el año 2023, en la cuenta de personal a contrata, por el monto de M\$188,247.

ITEM 22-04-002-016 Textos y otros materiales de enseñanza: compra de materiales para los alumnos del Programa de integración Escolar, por la suma de M\$80,000.

ITEM 22-08-008-003 Sala cuna y/o jardines infantiles: Incorporar al presupuesto 2023, gastos de sala de funcionarias PIE, por la suma de M\$20.000.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCCO	SI			



IRENE YARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SEPLAN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
PAGINA WEB MUNICIPAL.
DAEM.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 04-191-2024

SESION: 19/03/2024

**MATERIA: ACUERDO, SUBVENCIONES (ACTA N° 06 DE FECHA 18/03/2024
COMISION DE SUBVENCIONES; ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS/DIDECO).**


El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo 2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

**APRUEBA, SUBVENCIONES (ACTA N° 06 DE FECHA 18/03/2024 COMISION DE
SUBVENCIONES; ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO),
AMPLIACION DE ITEM COMO SE INDICA:**

- CLUB ADULTO MAYOR LUCEROS DEL AMANECER, DESTINO VIAJE A LOS MUERMOS, SECTOR ESTAQUILLA, PARA GASTOS DE ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO, MONTO \$485.000.-
- CLUB ADULTO MAYOR LA VEGA UNIDA, DESTINO ACTIVIDAD RECREATIVA EN CALBUCO Y EL GASTO SERA EN ALIMENTACION, MONTO \$ 148.000.-

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-

ADMINISTRACION Y FINANZAS.-

DIRECCION CONTROL.-

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAN

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

PAGINA WEB MUNICIPAL.

OFICINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO.

OFICINA ADQUISICIONES/CONVENIOS.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 05-191-2024

SESION: 19/03/2024

MATERIA: ACUERDO, AUTORIZAR SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EMPRESA CAMPANA CONSTRUCCIONES SPA, PARA EXTRACCIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIALIZACIÓN DE ÁRIDOS, EN EL SECTOR CAMPANA (OFICIO 100 DE FECHA 13/03/2024 DOM).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo 2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, AUTORIZAR SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EMPRESA CAMPANA CONSTRUCCIONES SPA, PARA EXTRACCIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIALIZACIÓN DE ÁRIDOS, EN EL SECTOR CAMPANA (OFICIO 100 DE FECHA 13/03/2024 DOM).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SEPLAN

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

PAGINA WEB MUNICIPAL.

DOM.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 06-191-2024

SESION: 19/03/2024

MATERIA: ACUERDO, PASAR TEMA SOBRE TABLA:

- Acuerdo contratación a honorarios profesional categoría B Fonoaudiólogo, convenio Programa Ejecución Programa de apoyo al desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial Chile Crece Contigo, a partir de aprobación de Concejo hasta 31/12/82024 (Of. 55 de fecha 13/03/2024 del DESAM)

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo 2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, PASAR TEMA SOBRE TABLA:

- Acuerdo contratación a honorarios profesional categoría B Fonoaudiólogo, convenio Programa Ejecución Programa de apoyo al desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial Chile Crece Contigo, a partir de aprobación de Concejo hasta 31/12/82024 (Of. 55 de fecha 13/03/2024 del DESAM).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCCO	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAN

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL.

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

PAGINA WEB MUNICIPAL.

CARPETA CONCEJO.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 07-191-2024
SESION: 19/03/2024

MATERIA: ACUERDO, CONTRATACIÓN A HONORARIOS PROFESIONAL CATEGORÍA B FONOAUDIÓLOGO, CONVENIO PROGRAMA EJECUCIÓN PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL CHILE CRECE CONTIGO, A PARTIR DE APROBACIÓN DE CONCEJO HASTA 31/12/82024 (OF. 55 DE FECHA 13/03/2024 DEL DESAM)

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo 2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, CONTRATACIÓN A HONORARIOS PROFESIONAL CATEGORÍA B FONOAUDIÓLOGO, CONVENIO PROGRAMA EJECUCIÓN PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL CHILE CRECE CONTIGO, A PARTIR DE APROBACIÓN DE CONCEJO HASTA 31/12/82024 (OF. 55 DE FECHA 13/03/2024 DEL DESAM) COMO SE INDICA:

PROFESIONAL	HORAS SEMANALES	MONTO MENSUAL
CATEGORIA B:Fonoaudiologo	22 horas semanales	\$634.756.-

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCÍA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPAN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
PAGINA WEB MUNICIPAL.
DESAM.